



Oficio: U.A.I.P. 0232/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 02 de febrero de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Anónimo  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300005822**, el día **26 de enero del año 2022**, misma que a la letra dice:

- "Con respecto al proceso de municipalización de fraccionamientos. ¿Cual es la cantidad de fraccionamientos sin municipalizar en su municipio? ¿Cuál es la cantidad de desarrollos y o fraccionamientos que actualmente se encuentran en construcción en su municipio? ¿Cual es el reglamento u/o instrumento normativo municipal sobre el que se sustenta la entrega administrativa de los fraccionamientos al su municipio? Dentro del periodo comprendido del 1 de enero del 2015 al 1 de enero del 2022. ¿Cual es la cantidad de fianzas y el total de montos de las mismas, que se han ejecutado por el incumplimiento de la realización y conservación de obras de urbanización, de acuerdo con la fracción V. del Art. 446 del Código Territorial del Estado de Guanajuato? ¿Cual es la cantidad de desarrolladores que han sido sancionados por incumplir con la entrega administrativa (municipalización) de fraccionamientos?" (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMAOT/0081/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

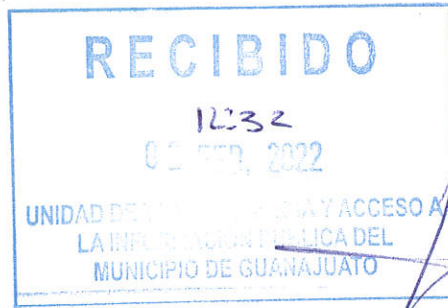
Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



DPB



Oficio número: DGMAOT/0081 /2022  
Oficio: .U.A.I.P. 0181/2022  
Asunto: Se emite respuesta.

Guanajuato, Gto., 01 de febrero del 2022

Página 1 de 2

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 0181/2022** de fecha 26 de enero de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300005822**, por parte de la **C. Anónimo**, en la que solicita la siguiente información:

- *“Con respecto al proceso de municipalización de fraccionamientos.  
¿Cuál es la cantidad de fraccionamientos sin municipalizar en su municipio?  
¿Cuál es la cantidad de desarrollos y o fraccionamientos que actualmente se encuentran en construcción en su municipio?  
¿Cuál es el reglamento u/o instrumento normativo municipal sobre el que sustenta la entrega administrativa de los fraccionamientos al su municipio?  
Dentro del periodo comprendido del 1 de enero del 2015 al 1 de enero del 2022.  
¿Cuál es la cantidad de finanzas y el total de montos de las mimas, que se han ejecutado por el incumplimiento de la realización y conservación de obras de urbanización, de acuerdo con la fracción V. del Art. 446 del Código Territorial del Estado de Guanajuato?  
¿Cuál es la cantidad de desarrolladores que han sido sancionadas por incumplir con la entrega administrativa (municipalización) de fraccionamientos?” (sic)*

Me permito comentarle a usted lo siguiente:



En lo que respecta a su pregunta: “¿Cuál es la cantidad de fraccionamientos sin municipalizar en su municipio?” (sic) La respuesta son 20 Fraccionamientos.

En lo que respecta a su pregunta “¿Cuál es la cantidad de desarrollos y o fraccionamientos que actualmente se encuentran en construcción en su municipio?” (sic) La respuesta son 4 .

En lo que respecta a su pregunta “¿Cuál es el reglamento u/o instrumento normativo municipal sobre el que sustenta la entrega administrativa de los fraccionamientos al su municipio?” (sic) se le comenta que actualmente se rige de conformidad con los artículos 435, 436.A 439, 440 y 441. al Código Territorial del Estado de Guanajuato.

DIRECCIÓN GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Boulevard Guanajuato 8A  
C.P. 36000

(475) 73 401 27, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio número: DGMAOT/0081 /2022

Oficio: .U.A.I.P. 0181/2022

Asunto: Se emite respuesta.

Guanajuato, Gto., 01 de febrero del 2022

Página 2 de 2

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021

En lo que respecta a lo siguiente:

*"Dentro del periodo comprendido del 1 de enero del 2015 al 1 de enero del 2022." (sic)*

*¿Cuál es la cantidad de finanzas y el total de montos de las mimas, que se han ejecutado por el incumplimiento de la realización y conservación de obras de urbanización, de acuerdo con la fracción V. del Art. 446 del Código Territorial del Estado de Guanajuato?" (sic) La respuesta es Ninguna.*

*¿Cuál es la cantidad de desarrolladores que han sido sancionadas por incumplir con la entrega administrativa (municipalización) de fraccionamientos?" (sic) La respuesta es Ninguna.*

Lo anterior con fundamento en el artículo 72 , 74 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para.  
Archivo.  
I/JCDZ/L/RSR

DIRECCIÓN GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Boulevard Guanajuato 8A  
C.P. 36000

(473) 73 401 27, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato